El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10448

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Kañaris está ubicado en la Provincia de Ferreñafe, específicamente en la parte nor oriental del Departamento de Lambayeque en un ramal de la cordillera y fue creado el 17 de febrero de 1951, durante el gobierno del General Manuel A. Odría;

Que, el origen del distrito de Kañaris probablemente guarde relación con los mitimaes provenientes del pueblo Kañari, en Ecuador, introducidos por los Incas con el propósito de controlar militarmente a la rebelde región norteña e incorporarlo al dominio incaico;

Que, de acuerdo al investigador lambayecano Pedro Alva, recién a fines del siglo XV, con los gobiernos de Túpac Inca Yupanqui y Huayna Cápac, la región nor-andina fue incorporada al Imperio de los Incas y de eso se tiene evidencias en las ruinas de Huancabamba, convertidos en el centro de dominación del área y cuya influencia abarcó probablemente la región de Kañaris;

Que, los vestigios arqueológicos que se encuentran sugieren una antigua presencia humana en la región, pero todavía no se han realizado trabajos de investigación significativos;

Que, la investigadora social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Susana Aldana Rivera, a través del estudio denominado "Lambayeque y el norte peruano en un contexto mundializado", menciona algunos detalles sobre la historia andina de Lambayeque, destacando que se le incorporó parte de la serranía que previamente había pertenecido a Piura, principalmente, Incahuasi y Cañaris, que son las únicas zonas de la serranía norteña peruana donde todavía se encuentra una importante población quechua hablante;

Que, al conmemorarse su 73 aniversario de creación política, es propicio saludar a tan aguerrido e histórico distrito lambayecano;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un fraterno saludo al distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, al celebrar este 17 de febrero del presente sus 73º Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Elevar y transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Kañaris, **Ing. JOHNNY ALAN VENTURA CARRILLO,** y por su intermedio a todas las autoridades del distrito y a los ciudadanos en general.

Lima, 12 febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2024 10:23:09-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República